



HECHO ESENCIAL
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0043

Santiago, 6 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración,

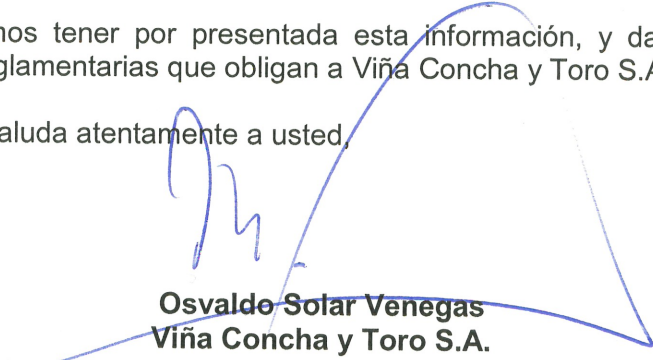
Por medio de la presente y en conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad que represento, vengo en informar a vuestra Comisión respecto del siguiente hecho relevante o esencial en relación con la sociedad Viña Concha y Toro S.A.

Con fecha de hoy, Viña Concha y Toro S.A. ha efectuado la colocación total de sus bonos serie T (nemotécnico BCTOR-T) emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 931, con fecha 20 de marzo de 2019, por un monto total equivalente a UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento) y a una tasa de colocación de 1,35% anual.

Los Bonos serie T tienen vencimiento el 22 de julio de 2044, devengarán una tasa de caratula anual fija de 1,80%, pudiendo ser objeto de rescate total o parcial.

Agradeceremos tener por presentada esta información, y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Osvaldo Solar Venegas
Viña Concha y Toro S.A.


EOV/eov
c.c.:

Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco BICE
Gerencia de Contabilidad

VIÑA CONCHA Y TORO